su educación primaria.

El sábado a las 10 y 30 se recibirá la escuela construida por el Banco Hipotecario Nacional en el Barrio General Paz.

Con esto se da por finalizada la sesión, siendo las 18 y 45.

Página 135 líneas 28 y 29 lo testado, desde el comienzo hasta el final de la línea, no vale.

Acta de la Sesión N.º 80

día 28 de setiembre de 1965

En Buenos Aires, a veintiocho días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, bajo la presidencia de su titular Srta. profesora Luz Vieira Méndez el Sr. Vicepresidente don Miguel Angel Gómez Bello, y los Vocales Sra. Ileana Sabattini de Lecumberry y Sres. Ulises René Girardi, Leopoldo Rodríguez Zorre y Benicio Carlos Alberto Villarreal.

Ausente, en misión oficial, el Sr. José S. Cortés.

Siendo las 15 y 40 se inicia la sesión.

Se lee el acta de la sesión anterior que queda aprobada.

Se aprueban los expedientes comprendidos en el orden del día que a continuación se transcriben:

Expte. 944-65 1 No aprobar las canciones nominadas en estas actuaciones, de cuya letra y música es autora la Srta. Nohemy Cayetana Vicari.

Expte. 1164-65 2 1º.- Autorizar el funcionamiento del colegio "San Basilio Magno" propie-

dad de las Hermanas Basilianas, con sede en la Avda. Rademacher 135 de Posadas, Misiones, con una sección de 1er grado inferior en el turno de la tarde, desde el 16-III-65.

2º.- Establecer que la escuela citada en el punto anterior por su organización está clasificada como de personal único, y por su ubicación en el grupo "A".

3º.- Aprobar el nombramiento de la Hna. Ana Rendich como directora a cargo de grado (personal único) desde el 16-III-65 en el colegio antes citado.

Expte. 3055-64 | 3 | Estar a lo resuelto a fs. 8 y archivar las actuaciones previo conocimiento del recurrente (Sr. Abel Rufino).

Expte. 4072-65 | 4 | 1º.- Aprobar transferencias de cargos vacantes de maestros de grado en escuelas de La Pampa, según detalle de fs. 79 y 80.

2º.- Suprimir los cargos vacantes de maestro de grado de escuelas de La Pampa, que se detallan a fs. 80, 81 y 82.

3º.- Declarar sobrantes los cargos de maestro de grado, cuyo detalle obra a fs. 82, en escuelas de La Pampa, ofrecidos en el concurso 259.

4º.- Declarar sobrantes los cargos de maestro de grado, con personal titular según detalle de fs. 83, en escuelas de La Pampa.

5º.- Declarar sobrantes los cargos de maestro esp. de música, según detalle de fs. 83 y 84, en escuelas de La Pampa, ofrecidos en el concurso 127.

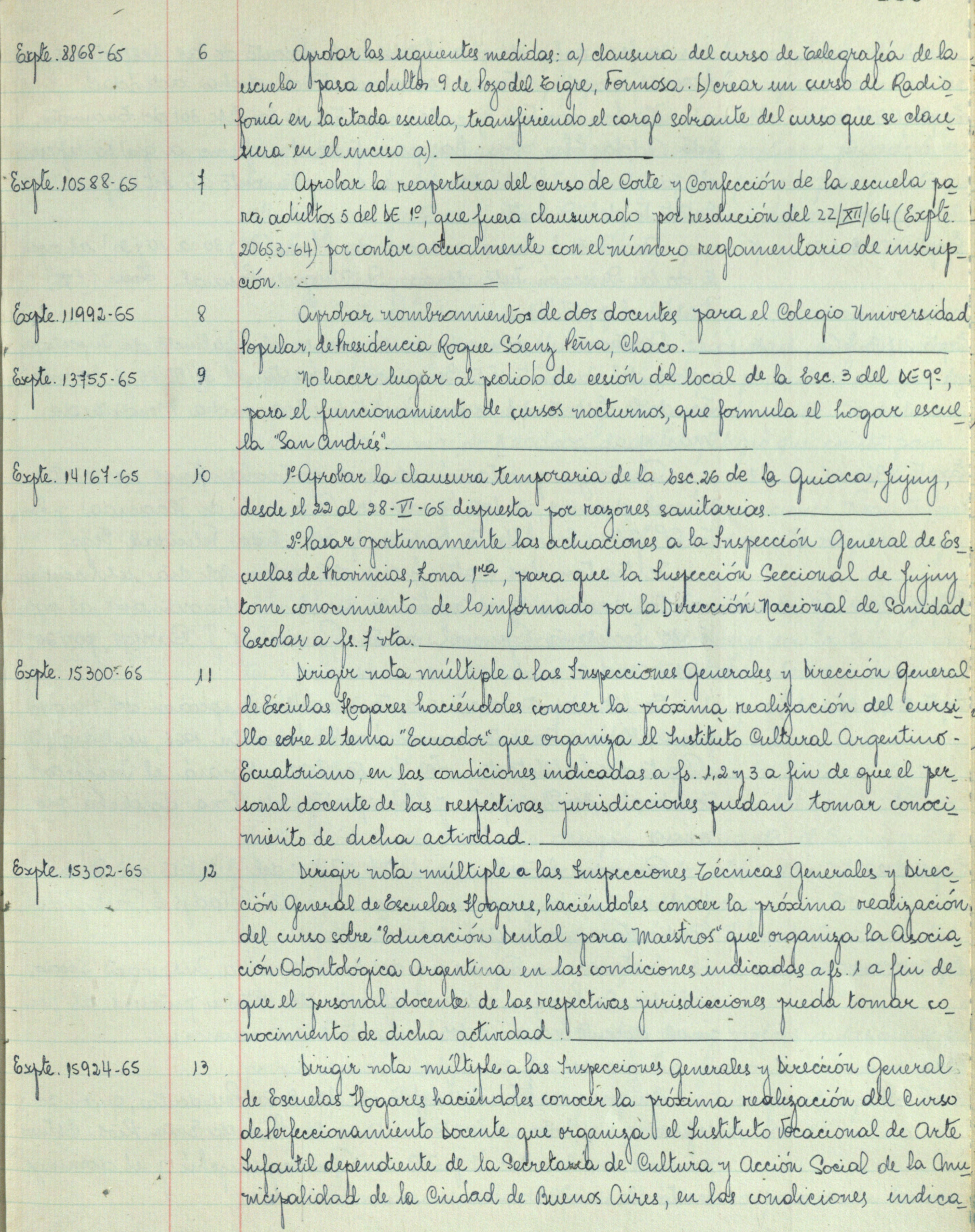
6º.- Declarar sobrantes los cargos de vicedirección, de escuelas de La Pampa, según detalle de fs. 84.

7º.- Poner a disposición de la Inspección General de Escuelas de Provincias, Zona 2da, el cargo de vicedirección de la Esc. 39 (1ra "A") de La Pampa, declarado sobrante en el punto anterior.

8º.- Hacer constar que como consecuencia de las transferencias y supresiones efectuadas, quedan modificadas las categorías de las escuelas de La Pampa, detalladas en estas actuaciones.

9º.- Previo conocimiento de la Dirección General de Administración, pasar las actuaciones a la Inspección General de Escuelas de Provincias, Zona 2da. para que se proceda según lo dispuesto en los puntos 3º, 4º, 5º y 6º, debiendo proponer los organismos la reubicación del personal directivo y docente que resulta afectado por esta resolución.

Expte. 5383-65 | 5 | Establecer que las aprobaciones de nombramientos resueltas en los expedientes que se detallan, corresponden a docentes de escuelas privadas con títulos ajustados a la ley 14473.



Expte. 8868-65	6	Aprobar las siguientes medidas: a) clausura del curso de telegrafía de la escuela para adultos 9 de Pozo del Tigre, Formosa. b) crear un curso de Radiofonía en la citada escuela, transfiriendo el cargo sobrante del curso que se clausura en el inciso a).
Expte. 10588-65	7	Aprobar la reapertura del curso de Corte y Confección de la escuela para adultos 5 del DE 1º, que fuera clausurado por resolución del 22/XII/64 (Expte. 20653-64) por contar actualmente con el número reglamentario de inscripción.
Expte. 11992-65	8	Aprobar nombramientos de dos docentes para el Colegio Universidad Popular, de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco.
Expte. 13755-65	9	No hacer lugar al pedido de cesión del local de la Esc. 3 del DE 9º, para el funcionamiento de cursos nocturnos, que formula el hogar escuela "San Andrés".
Expte. 14167-65	10	1º Aprobar la clausura temporaria de la Esc. 26 de La Quiaca, Jujuy, desde el 22 al 28-VI-65 dispuesta por razones sanitarias. 2º Pasar oportunamente las actuaciones a la Inspección General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra, para que la Inspección Seccional de Jujuy tome conocimiento de lo informado por la Dirección Nacional de Sanidad Escolar a fs. 1 vta.
Expte. 15300-65	11	Dirigir nota múltiple a las Inspecciones Generales y Dirección General de Escuelas Hogares haciéndoles conocer la próxima realización del cursillo sobre el tema "Ecuador" que organiza el Instituto Cultural Argentino-Ecuatoriano, en las condiciones indicadas a fs. 1, 2 y 3 a fin de que el personal docente de las respectivas jurisdicciones puedan tomar conocimiento de dicha actividad.
Expte. 15302-65	12	Dirigir nota múltiple a las Inspecciones Técnicas Generales y Dirección General de Escuelas Hogares, haciéndoles conocer la próxima realización del curso sobre "Educación Dental para Maestros" que organiza la Asociación Odontológica Argentina en las condiciones indicadas a fs. 1 a fin de que el personal docente de las respectivas jurisdicciones pueda tomar conocimiento de dicha actividad.
Expte. 15924-65	13	Dirigir nota múltiple a las Inspecciones Generales y Dirección General de Escuelas Hogares haciéndoles conocer la próxima realización del Curso de Perfeccionamiento Docente que organiza el Instituto Vocacional de Arte Infantil dependiente de la Secretaría de Cultura y Acción Social de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, en las condiciones indica-

das. a fs 1, a fin de que el personal docente de las respectivas jurisdicciones puedan tomar conocimiento de dicha actividad.

Expte 16917-62 14 Hacer constar que la maestra de la Esc. 301 de Tucumán Srta Adela Elsa Ross, ha presentado el informe a que se refiere el punto 1º de fs. 15., dando así cumplimiento al Art 6º, punto 3º del Estatuto del Docente. ——————

Expte 15378-65 15 Acordar horario reducido de 4 horas (15 y 30 a 19 y 30) al agente de la Dirección Intendencia, Sr. Miguel Pascual Loisi (F.VI) hasta el 31/XII/66 ——————

Expte 11719-65 16 Destacar en comisión de servicio en el Gabinete de Investigaciones del Instituto "F. F. Bernasconi" hasta el 31/XII/65 a la maestra de la Esc. 2 del mismo Instituto, Sra Lidia Mendieta de Marini ——————

Expte 16963-65 17 Autorizar prestación servicios extraordinarios por 20 días 3 horas diarias, a los Agentes de Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, Sr. Alberto Salue y Srta Aída Felicidad Vega.

Se tratan los Exptes fuera del orden del día resolviéndose:

Expte 17070-65 Se acuerda prestación de servicios extraordinarios al agente de Secretaría General al Sr. Guillermo J. Camejo, por 20 días corridos. ——————

Expte 8090-65 Se llama a concurso interino en la Inspección de Neuquén para llenar transitoriamente hasta diciembre 1966, un cargo (B III) - Contador habilitado - La Junta la integrará el Inspector Seccional de Neuquén y 2 Inspectores de Zona de dicha provincia ——————

Expte 5429-65 Conceder licencia, con sueldo, Art 6º del Estatuto del Docente desde el 3/VIII/64 y por un año, a la Sta Gladys E. Castiglioni Vicedirectora de la Esc. 10 de Río Negro. ——————

Expte 17034-65 Destacar en Comisión de Servicio en la Inspección Seccional de La Pampa, durante el mes de octubre próximo, al personal docente nominado en estas actuaciones ——————

Informes: ——————

En primer término informa la Srta Presidenta, quien se refiere a: 1º) Su reciente visita a la Pcia de Entre Ríos. Estuvo primero en las Esc. 5 y 219 de Gualeguaychú y el domingo visitó la Nº 79. ——————

La N°5 antes citada que es escuela cabecera, tiene un serio problema en sus desagües y pozos sépticos. Las aguas servidas brotan a la superficie y la Municipalidad local ha dado un plazo de 30 días para efectuar los arreglos; en caso contrario, procederá a la clausura de la escuela. La directora ha pedido presupuesto y estima que el gasto a efectuar alcanza al orden del millón de pesos. Hará llegar comunicación al Consejo para que sea considerada con carácter urgente. ——————

La Srta. Presidenta entiende que habría que considerar el caso como emergencia y dar a él la mayor prioridad, si fuera necesario, remitiendo una suma de dinero que permita realizar los aspectos más necesarios del trabajo. Hay asentimiento. Se destina en principio la suma de $ 200.000., dado el peligro que existe para la salud de los niños. ——————

La Escuela N° 79 está en muy buenas condiciones. Recientemente recibió la donación de un piano. El Comedor está muy bien organizado. ——————

El día domingo, los directores de las Escuelas de Gualeguaychú y Zonas próximas, se reunieron en un almuerzo con la Srta. Presidenta y conversaron con ella, sobre diversos temas vinculados a las necesidades del lugar. Se contempló también la posibilidad de crear en la Zona algunos centros de Alfabetización. ——————

2° Hace referencia al sumario que en la sesión anterior se dispuso instruir al Sr. Carboni, director de la Esc. N° 123 de Entre Ríos en el cual se designó sumariante al Subinspector General Sr. Solimano. Este desearía se lo releve de dicha tarea por razones que se consideran atendibles y sugiere se le encomiende esa función al Inspector de Región, Sr. Viloud. Se acepta tal temperamento y se dispone modificar la resolución dictada en el día de ayer ——————

3° Dice que hay unas Escuelas muy pobres a las que se les podría enviar algunos fondos que no fueran necesarios utilizar en esta Capital si se provee con tiempo el aporte Municipal para las Escuelas, de que se ha tenido noticia recientemente ——————

4° El próximo sábado se recibirá el edificio de la Escuela

construída por el Banco Hipotecario Nacional en el Barrio General Paz; entrega que hará el propio Presidente de Bco H.N. Dicha información origina un amplio cambio de ideas respecto a la futura organización de ese establecimiento así como incidencia del mismo en la zona. Se hace referencia a la posible supresión del turno intermedio de la Esc. 14 de Villa Celina.

La Sra de Lecumberry estima oportuno hacer un amplio estudio con referencia al área mencionada, y la Srta Presidenta responde que ya hay expedientes con informes producidos por los Inspectores Seccional y General respectivamente, Sres. Bauer y Acosta. El mismo se pasará a la Comisión de Didáctica

5: Hace saber que pasó a la Oficina de la U.NESCO en Santiago de Chile, un informe, sobre desarrollo del Proyecto Principal N: 1, sobre extensión y mejoramiento de educación primaria en América Latina. Se hará la evaluación sobre aumento de maestros y matrículas y sobre planeamiento

6: Realizó una reunión con algunos miembros de la Comisión que tiene a su cargo lo referente a la Isla Sarmiento. Actualmente se va encaminando todo bastante bien. El matrimonio que se halla al cuidado de la misma, ha cambiado ya la anterior fisonomía de dicha isla. La Municipalidad comienza hoy, la reparación de la casilla y el Sr. Silva Montaner ha traído ya algunos muebles para hacerlos reparar. Se está haciendo lo propio con puertas y ventanas.

La Secretaría de Marina ha efectuado el estudio sobre profundidad de las aguas y, en base a él, aconseja retirar la costa 80 centímetros. A su vez, la Dirección de Hidráulica de la Provincia de Buenos Aires hizo el relevamiento sobre la base. En cuanto al proyecto para la construcción del tablestacado y desembarcadero, se estima que habría que contar para ello, con personal muy especializado. Se estudiarán también los proyectos de parquización, que hará la Dirección de Arquitectura Escolar.

7:) En el día de ayer tuvo una reunión con los Sres Inspectores Generales con quienes trató el proyecto sobre escuelas en las cuales habrá que completar el ciclo de grados. Su-

giere que, sobre la base de la información que se suministre, se trate en sesión próxima el asunto con miras a concretarlo. ______

8°) Esta mañana asistió a una reunión en la Comisión Nacional de Alfabetización. Se examinaron los proyectos de convenios con las provincias de Córdoba y San Juan. Se leyó una invitación de I.N.T.A. que realiza su 4a. Convención de Clubes del Hogar Rural.

Se ocuparán también de Alfabetización. Tratarán de asistir a la misma, algunos miembros de la Comisión Nacional y el Consejo Nacional de Educación enviará uno de los representantes que ya participaron del Congreso Agropecuario. Se sugiere el nombre del Sr. Falconi. ______

Dice también, luego de dar cifras sobre los fondos transferidos, que el próximo martes se hará el estudio sobre inversiones presupuestarias y el miércoles 13 de octubre, se estudiará el presupuesto para 1.966. ______

De inmediato pasa a informar el Sr. Vicepresidente don Miguel A. Gómez Bello, quien dice que el día 24 del corriente, concurrió al acto organizado en la escuela N°5 del D.E. 11°, en la cual se recibió una nueva bandera de ceremonias. Se encontró allí con el Vocal, Dr. Rodriguez Torre. Habló el Cuartelmaestre General de Aeronáutica, quien hizo una amena y agradable charla dirigida especialmente a los niños. Hubo gran concurrencia de padres y mucho fervor patriótico. ______

El día 25 asistió al acto de clausura del Congreso Latinoamericano de Educación. Entiende que son satisfactorias las conclusiones del mismo. Todos los discursos fueron de claro sentido democrático. Tuvo dudas solamente, respecto a las expresiones "el hombre nuevo de América" que a su juicio, tomadas aisladamente no encierran un concepto suficientemente claro, pero la interpretación que de ellas hizo el delegado chileno destruyeron toda duda. ______

Informa también que en el día de ayer presenció en la Universidad de El Salvador, el desarrollo de una mesa redonda sobre el tema "Control de la Natalidad". La posición de alguno de los participantes le hizo pensar en la necesidad de actualizar el propósito de coeducación en nuestras escuelas,

sobre el que ya hay un pronunciamiento anterior del Consejo. Deja ahora, planteada la inquietud para un nuevo estudio. ——

Respecto a ello recuerda que ya es posible la inscripción de varones y niñas hasta el cuarto grado y la Sra de Lecumberry acota que lamentablemente esa disposición no es muy conocida por los padres y que considera imprescindible se la difunda, precisamente ahora, con miras a la inscripción para el año próximo. ——

A su vez, la Srta Presidenta entiende que al realizarse el ya mencionado estudio para completar el ciclo en las escuelas que todavía no funcionan con todos los grados, habría que tener en cuenta también ese aspecto. ——

A continuación informa el Sr. Girardi, quien comienza diciendo que hace unas horas le comunicaron que ayer se firmó el Decreto 8345/65 sobre reajustes presupuestarios. ——

El Sr. Llano le adelantará las disponibilidades para comedores escolares. Habría un excedente de 25 millones, con los cuales se podrá estudiar la posibilidad de abrir nuevos comedores para 30.000 niños. ——

Ya en este momento sería posible crear 50 comedores más en la provincia de Jujuy. ——

Respecto a la futura Dirección General de Asistencia al Escolar dice que habrá que cubrir por artículo 10, la cantidad de 219 cargos para dicha Dirección y otras dependencias del Organismo y que es conveniente ir ya seleccionando dicho personal. ——

Se refiere a continuación al problema que habrá para los pagos del mes en curso y al mismo tiempo desea saber en que forma tendrá que sostener la posición ya fijada, en la próxima reunión de la Comisión que tiene a su cargo el estudio de los índices. ——

La Srta Presidenta hace saber que el Dr. Prados ha iniciado ya el estudio sobre asignaciones, por lo que considera conveniente que el Sr. Girardi converse con él, previamente a dicha reunión. ——

Continuando su exposición, el Sr. Girardi informa

sobre el desarrollo del reciente Congreso Latinoamericano de Educación. La Delegación argentina, luego de una votación con 12 votos a favor y 15 en contra, presentó una declaración de cinco puntos, de la que es autor y cuyo texto es el siguiente: ——

La Asamblea Latinoamericana de Educación, auspiciada por el Gobierno Nacional y Gobiernos provinciales, constituye un encuentro fraterno de los educadores de Latinoamérica para la ratificación del ideario Sarmientino ——

Por tal razón los delegados argentinos, conscientes del vigor, la limpieza y sinceridad de sus principios, declaramos: ——

1º.- Que nuestro ideal se inspira en la escuela pública, democrática y popular preconizada por Sarmiento. ——

2º.- Que participamos de la Asamblea en nuestra calidad de seres libres formados en la democracia y naturalmente dispuestos a defender los principios que alientan la dignidad del hombre en pleno goce de sus derechos y aptitudes, sin tutelajes ni presiones de ningún extremismo.

3º.- Que actuamos consciente y responsablemente en función de los postulados antedichos, con el propósito de aportar nuestra experiencia pedagógica al trabajo arduo y complejo que demanda la educación de los pueblos que se enfrentan al cambio que se opera en las comunidades en proceso de desarrollo. ——

4º.- Que estamos convencidos de que toda reforma educativa debe hacerse en función del mejoramiento económico, social y político de los pueblos latinoamericanos para que el hombre libre pueda realizarse en plenitud.

5º.- Que reafirmamos nuestro respeto a las tradiciones y a las creencias de cada país, a la vez que hacemos público nuestro repudio a cualquier sistema totalitario, por entender que las soluciones que exige la sociedad contemporánea se resuelven en la democracia, forma de gobierno y estilo superior de vida que garantizan el poder creador del hombre, la convivencia tolerante y solidaria y la vigencia de la dignidad humana, única manera en que la justicia distributiva se realiza sin desmedro de la integridad de la persona proyectada a través de los valores de la cultura, hacia el mundo del espíritu. ——

La anterior declaración fue girada a las delegaciones extranjeras a las cuales se invitó a suscribirla. ——

El Sr. Rodríguez Torre, a su vez, informa: ——

Que concurrió al acto celebrado en la Esc. 5 del DE 11º, ya mencionado

por el Sr. Gómez Bello. Destaca la intervención de la Banda de Aeronáutica y dice que sería interesante conseguir la concurrencia de bandas militares a actos de este tipo, ya que ello contribuye a crear un especial estado de fervor en los presentes. ——————

Señala también la simpática actitud del sacerdote que bendijo la bandera de ceremonias nueva, quien previamente pronunció algunas palabras que provocaron general satisfacción. Dijo que hubiera sido interesante la presencia conjuntamente con él de un rabino y de un pastor protestante ya que así se interpretaría el culto a Dios sin diferencias entre los hombres. Acota el Dr. Rodríguez Torre que ese es el verdadero sentido del laicismo en nuestras escuelas, donde no se ataca ni se niega ninguna creencia religiosa y por el contrario se enseña el respeto y la tolerancia hacia todas las religiones. ——————

Acto seguido informa la Sra. de Lecumberry: ——————

1º Se refiere a la postergación de fecha para inscripción en los concursos recientemente convocados y solicita se dé amplia difusión ——

2º- Formula consulta respecto a un pedido de una docente en relación con la gestión de una beca. La misma tiene poca antigüedad y se consideran los inconvenientes de situaciones similares. ——————

3º- Recuerda que en su oportunidad presentó un proyecto tendiente a restringir los otorgamientos de permutas, en los casos en que las escuelas se hallen clasificadas en grupos distintos. Sobre la base de los fundamentos aconsejados por Dirección General de Asesoría Letrada, que dicen: ——

Si "todo ascenso se hará por concurso" (Art. 25º) y entre los ascensos existen unos denominados "de ubicación" (Art. 24º) que permiten el traslado de un docente a un establecimiento mejor ubicado o localidad más favorable, lógico es concluir que todo ascenso "de ubicación" debe hacerse por concurso. En consecuencia no encontrándose involucradas "las permutas" en el régimen de los concursos no cabe que por este medio se logre un ascenso, cualquiera sea su naturaleza. ——————

Resol. Carác. Gral. N: Se aprueba la siguiente resolución de carácter general: ——

Establecer que, en razón de que los ascensos se rigen por el artículo 24º del Estatuto del Docente, y que en ellos está involucrado el de "ubicación" no puede obtenerse éste por aplicación del art. 29º, es decir por permuta.

4º.- Hace mención de una nota que le remitiera la Srta. Ernestina Azfor, a raíz de las docentes que viajaron a Brasil y respecto a las cuales se

dictó una resolución interna de comisión de servicios entre los días 2 y 9 de agosto ppdo. La permanencia de las mismas por razones de programa, se prolongó hasta el 13 de ese mes, por lo que hay que hacer la respectiva comunicación a la Inspección, acompañando las constancias presentadas. ___

5º- Se refiere a los centros de alfabetización que funcionan en la Esc. "Bandera Argentina". En ellos han surgido algunas dificultades y se hizo necesario cambiar a las maestras trasladándolas a otros centros. ___

Se están estudiando algunos aspectos con Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares y es posible que haya que hacer un convenio para la evaluación y promoción. Asunto este que estudia el Inspector Sr. Correa. ___

Destaca también que la cartilla presenta algunas dificultades ya que no resulta atractiva. ___

Da a conocer el texto de una nota elevada por la Junta de Capital a la Comisión Nacional, en la cual se concreta, en 5 puntos, el plan de labor a realizar. ___

6º- Actualiza algunos aspectos del informe que presentara en ocasión de su viaje a la Provincia de Río Negro, en lo que constituyen problemas en algunas escuelas que requieren rápida solución y que son los que a continuación se señalan: ___

Escuela Nº 88 (Las Coloradas). Se cedió a Vialidad 1.790 m² de los 2.940 m² que poseía la escuela. De esta manera queda el edificio sin baños y sin patio. Se sugiere ampliar la resolución de cesión solicitando a Vialidad compense con un terreno adyacente, recabando con urgencia a Inspección General el envío del expediente. ___

Escuela Nº 31 (Colonia Rusa). Siete aulas en mal estado. Deshechos los caños del servicio sanitario. Necesitan urgente reparación. ___

Escuela Nº 153 (Allen). Tiene problemas en instalación sanitaria que dificultan el buen funcionamiento y, además, provoca rotura de los pisos. Cielorraso y muros que tienen fisuras. Se dará a los expedientes trámite de urgencia, dado el peligro que existe para la salud de los niños. ___

Se solicita la creación de dos secciones de jardín de infantes, para las que hay mobiliario y maestras especializadas. ___

Escuela Nº 2 (Neuquén). Edificio muy antiguo. El presidente de la cooperadora ofreció la construcción de un nuevo local, quedando en espera de que el arquitecto Dalmacio envíe los planos correspondientes. Solicitar a

Arquitectura se proceda con urgencia.

También habría que firmar el convenio en los primeros días de octubre con la Municipalidad de Cipoletti, para finalización de la escuela recientemente donada por la misma.

Se conversa finalmente sobre la forma en que se cumple la actividad periescolar y se conviene en que la Comisión de Didáctica haga una evaluación con miras a una resolución para el año próximo.

Por Secretaría se da entrada a dos notas de la Dra. Blanca Casseri, a las que se resuelve dar el curso que corresponda.

Se levanta sesión 19 y 10.

Acta de la Sesión Nº 81

día 30 de setiembre de 1965

En Buenos Aires a treinta días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco, siendo las 11 y 10 se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, bajo la presidencia de su titular Srta. Luz Vieira Méndez, el Sr. Vicepresidente don Miguel Angel Gómez Bello y los Vocales Sra. Ileana Sabattini de Lecumberry y Sr. Ulises René Girardi. A las 12 y 5 se incorpora el Vocal Sr. Rodríguez Torre.

Ausentes con conocimiento del Cuerpo el Sr. Villarreal y el Sr. Cortés.

A la hora indicada se inicia la sesión.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueban los expedientes del orden del día que a continuación se